



Revista MINERVA

Plataforma digital de la revista: <https://minerva.sic.ues.edu.sv>

Nota Técnica | Technical Report

Historia de la terapia ocupacional en El Salvador

History of occupational therapy in El Salvador

Jesica Yasmin López Villalta¹

Correspondencia:

jesica.lopez@ues.edu.sv

¹ Facultad de Medicina, Universidad de El Salvador, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5271-035X>

RESUMEN

Introducción: la comprensión de la identidad del terapeuta ocupacional salvadoreño constituye una razón para realizar un estudio sobre el surgimiento y evolución de la Terapia Ocupacional en El Salvador. En este estudio se describen los antecedentes, desarrollo y estado actual de la terapia ocupacional. Se presenta un recorrido desde los inicios de la formación de profesionales en esta área hasta la conformación de la asociación de profesionales. Se contextualiza con algunos de los procesos históricos y sociales que impulsaron y posibilitaron el desarrollo de la profesión. Objetivo: hacer una aproximación al contexto histórico que ha definido la identidad profesional del terapeuta ocupacional salvadoreño. Métodos: se utilizó el método histórico, el análisis documental y la entrevista

DOI: <https://doi.org/10.5377/revminerva.v7i4.19266>

Enviado: 5 de marzo de 2024
Aceptado: 28 de octubre de 2024

Palabras clave: Terapia ocupacional, rehabilitación, El Salvador, formación, desarrollo profesional.

Keywords: Occupational therapy, rehabilitation, El Salvador, training, professional development.



Este contenido está protegido bajo la licencia CC BY
(<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

en profundidad. Resultados: se muestran los principales hechos históricos que determinaron el surgimiento y la identidad de los profesionales en terapia ocupacional en El Salvador, así como sus ámbitos y áreas de actuación. Conclusión: destaca la necesidad actual de impulsar la formación y especialización en la disciplina, regular la práctica profesional y de mejorar la integración entre los terapeutas ocupacionales.

ABSTRACT

Introduction: The understanding of the professional identity of the Salvadoran Occupational Therapy professional constitutes a good reason to conduct a study on the emergence and evolution of Occupational Therapy in El Salvador, in this study we describe the background, development and current status; making a journey from the pioneers in the beginning of the discipline, the beginnings of the training of professionals in this discipline, until the conformation of the professional association; contextualizing with some of the historical and social processes that made possible and boosted the development of the profession. **Objective:** To make an approach to the historical context that has defined the professional identity of the Salvadoran occupational therapist. **Methods:** The historical method, documentary analysis and in-depth interview were used. **Results:** the main historical facts that determined the development and identity of Occupational Therapy professionals in El Salvador are shown, as well as their fields and areas of action. **Conclusion:** The current need to promote training and specialization in the discipline, regulate professional practice and improve integration among occupational therapists is identified.

INTRODUCCIÓN

La terapia ocupacional es una disciplina socio sanitaria que se centra en el estudio y utilización de la ocupación como un agente transformador de la experiencia humana. Esta disciplina científica comenzó a consolidarse como una profesión en el mundo con la creación de la National Society of the Promotion of Occupational Therapy en la Consolation House en Clifton Springs en New York el 15 de marzo de 1917. Sus orígenes, en América Latina, fueron parte de la segunda ola de expansión de la profesión que llegó principalmente como un programa de formación profesional a partir de la década de 1950.

La terapia ocupacional en El Salvador es crucial para abordar las necesidades de una población diversa. Su enfoque holístico permite a los terapeutas trabajar con individuos y comunidades para fomentar habilidades que les permitan participar plenamente en la vida diaria. Esto no solo beneficia a los individuos, sino que también contribuye al desarrollo social y económico del país. Por lo que conocer la historia de la terapia ocupacional en El Salvador permite reflexionar sobre los procesos que dieron origen a dicha disciplina en el país. Los antecedentes contextuales de la formación académica y sus ámbitos de desarrollo profesional son una referencia indispensable para comprender el proceso de construcción de la identidad del terapeuta ocupacional salvadoreño.

METODOLOGÍA

Se utilizó el método histórico, la revisión documental y la entrevista a profundidad con actores relevantes a fin de estudiar los hechos sociales y culturales que marcaron el surgimiento, la formación y el ejercicio profesional de los terapeutas ocupacionales salvadoreños, así como las principales tendencias y ámbitos de desarrollo disciplinar.

RESULTADOS

Antecedentes

El auge de la rehabilitación en Latinoamérica comenzó después de la Segunda Guerra Mundial, motivada por las lesiones resultantes de las batallas y también por las epidemias de poliomielitis de las décadas de los 40 y 50. En El Salvador se comienza a hablar de rehabilitación entre la década de 1950 y 1960 cuando el país se ve afectado por una epidemia de poliomielitis, de la cual para 1953 reportaba 152 casos (FREYCHE et al., 1955); lo cual se sumó a los ya existentes casos de parálisis cerebral que provocan principalmente disfunción motora y discapacidad física permanente.

La falta de una institución especializada para brindar atención a estos y otros grupos poblacionales en condición de discapacidad llevó a un colectivo de profesionales de la salud, pacientes y familiares a conformar en 1957 la Asociación Salvadoreña de Rehabilitación (ASR) y poco después se crea el

Departamento de Medicina Física y Rehabilitación en el Hospital Nacional Rosales (DMFR-HR), siendo este el único centro de salud en brindar rehabilitación en esa época (ISRI, n.d.).

Como uno de sus primeros pasos, la ASR impulsó la capacitación en el exterior de personal técnico en el campo de la rehabilitación, de ahí que se gestionara, a través del Gobierno del presidente José María Lemus, militar y político salvadoreño, becas (entre 1956 y 1960) para la especialización en rehabilitación del personal en salud. Entre estos, un grupo de médicos viajaron a Estados Unidos a estudiar medicina física y rehabilitación, un ingeniero a estudiar Ortesis y Prótesis, seis enfermeras que viajaron a México a estudiar Fisioterapia, dos profesores a estudiar Terapia de Lenguaje (Munguía, 2021).

En ese contexto las profesoras salvadoreñas Carmen Melara y Blanca Hernández fueron las seleccionadas para estudiar terapia ocupacional en México, culminando sus estudios en 1960, luego regresaron al país para trabajar en el DMFR-HR, convirtiéndose en las primeras terapeutas ocupacionales de nacionalidad salvadoreña.

Poco tiempo después el éxito alcanzado por la atención brindada a la población con discapacidad llevó a la ASR a demandar ante el Directorio Cívico Militar, principal representante del órgano ejecutivo en esa fecha, la promulgación de la ley de creación del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI), la cual fue aprobada y publicada en el Diario Oficial del 27 de diciembre de 1961 (ISRI, 2022). Es importante mencionar que el Directorio Cívico Militar fue una institución colegiada que asumió el Gobierno de la república de El Salvador entre 1961 y 1962, tras el derrocamiento del presidente Lemus y de la Junta de Gobierno, y que durante su mandato promulgaría más de 400 decretos ley, entre estos la mencionada ley de creación del ISRI.

El ISRI abre sus puertas en 1963 con tres dependencias, el Asilo Sara Zaldivar, el Centro de Rehabilitación para Ciegos y la Escuela de Educación Especial, y en 1968 el DMFR-HR pasó a formar parte de ISRI creándose el Centro del Aparato Locomotor (CAL) y el Centro de Parálisis Cerebral (CPC).

Durante esa época, Latinoamericana estaba influenciada tanto por la Revolución Cubana como por la Alianza para el Progreso, impulsada por los Estados Unidos, ambos factores jugaron un papel crucial en la transformación de la atención de la salud en la región, a través de sus enfoques innovadores y su énfasis en la cooperación internacional. Estos eventos sentaron las bases para un enfoque más inclusivo y accesible en la atención de la salud en la región, además, impulsaron una serie de proyectos de cooperación internacional que permitieron la formación de recursos humanos en diversas áreas de la salud, entre estos, programas de capacitación en terapia ocupacional, que contribuyeron a la formación de profesionales en la región.

En ese contexto, se invitaron al país a tres terapeutas argentinas, cada una con especialización diferente: terapia de lenguaje, fisioterapia y terapia ocupacional, con la finalidad de impartir un curso de capacitación. El Curso de Terapia Ocupacional tuvo un año de duración. Además, se seleccionaron a dos personas: Anabella Villacorta y Maricela Ramos para que estudiaran la Licenciatura en Terapia Ocupacional en Buenos Aires, Argentina. El siguiente año, tres personas más tuvieron la misma oportunidad: Ena Herrador, Evelyn Vargas y Silvia Reyna, al regresar estas profesionales se distribuyeron en los Centros de Parálisis Cerebral y Aparato Locomotor (Figura 1).

Figura 1

Primeras terapeutas ocupacionales salvadoreñas



Nota. Sentadas de izquierda a derecha: Ena Herrador, Carmen Melara y Silvia Reina. De pie de izquierda a derecha: Maricela de Alcoleas, Dora de Escalante, Tatiana de Cáceres, Blanca Hernández y Doris Berrios.

A partir de los años setenta se brindó atención de terapia ocupacional en estos centros, CAL y CPC, sin embargo en otros centros pertenecientes también al ISRI se ofrecieron servicios relacionados con el perfil profesional del terapeuta ocupacional, por ejemplo en el Centro de Ancianos Sara Zaldivar, Centro de Rehabilitación de Ciegos Eugenia de Dueñas y Centro de Audición y Lenguaje; en estos lugares, los servicios de rehabilitación estaban relacionados con las actividades de la vida diaria, adiestramiento manual, etc. y fueron proporcionados por fisioterapeutas, educadores especiales, entre otros. Para finales de la década de los setenta, el incremento en la demanda de atenciones en terapia ocupacional conllevó a una reformulación del plan de estudios de la carrera de Tecnólogo en Fisioterapia que la Universidad de El Salvador (UES), se modificó el programa de estudios y se incorporó la asignatura de Terapia Ocupacional (CSU, 1979). De esta manera los fisioterapeutas asumieron algunas de las funciones del perfil profesional del Terapeuta Ocupacional.

DESARROLLO

La terapia ocupacional en El Salvador comenzó a ganar un mayor reconocimiento en la década de 1980, en un contexto de crisis social y política generado por la guerra civil. El conflicto, que duró 12 años y dejó un promedio de 40,000 lisiados entre soldados, miembros de la exguerrilla y población civil (ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR Quienes Somos, n.d.), evidenció la necesidad de apoyar a las personas que sufrían secuelas físicas y emocionales. Profesionales de la salud empezaron a integrar prácticas de terapia ocupacional en hospitales y centros de rehabilitación, aunque aún no estaban formalmente estructuradas.

Este aumento en la demanda de servicios de rehabilitación llevó a que el ISRI abriera tres centros más: en 1986, el Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO), en 1987 el Centro de Rehabilitación Integral de Oriente (CRIOR) y en 1990 el Centro de Rehabilitación Profesional (CRP). Además, en 1987 abrió también sus puertas la Fundación Teletón Pro-Rehabilitación (FUNTER) como una institución sin fines de lucro dedicada a la rehabilitación integral de personas con discapacidad física (Diario Oficial

República de El Salvador, 1987).

El conflicto armado finalizó en 1992 con la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno y la cúpula de la guerrilla. Los Acuerdos de Paz también establecieron medidas encaminadas a la integración social de los afectados a través de la creación del Fondo de Lisiados y Discapacitados del Conflicto Armado, institución gubernamental encargada de solventar las necesidades económicas, de movilidad y sociales de estas personas; incluida la atención de rehabilitación relacionada con su discapacidad.

A medida que el país fue recuperándose y se sentaron las bases para la paz, surgió una mayor necesidad de establecer programas educativos formales, de manera que a mediados de la década de los ochenta se abrió una carrera para la formación de técnicos en terapia ocupacional en el Instituto Nazareth, el cual fue cerrado a mediados de la década de los 90 tras la aprobación de la Ley de Educación Superior en 1995, ya que en esta se establecieron estándares y requisitos más altos para las instituciones educativas, y muchas no cumplieron con las normativas.

Por su parte, para el año 1992 la Universidad de El Salvador transformó su plan de estudios de Técnico en Fisioterapia a Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, esto como un esfuerzo por parte de la Universidad y del sistema educativo salvadoreño para adaptarse a las demandas del mercado laboral que requería personal más especializado y con una formación integral que respondiera a estas exigencias del contexto nacional e internacional en el área de la salud.

La terapeuta ocupacional Maricela Ramos de Alcoleas formada en Argentina, se incorporó como docente y en primer lugar, brindó un curso de especialización en Terapia Ocupacional a toda la planta docente de la carrera, de manera que pudiera transformarse el currículo y así abrir el nuevo programa de estudios.

La Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional tenía una duración de 5 años y estipulaba que "El profesional en fisioterapia y terapia ocupacional se encarga de la detección, prevención, evaluación y tratamiento de los diversos fenómenos patológicos

que afectan la actividad motriz y funcional de los sistemas del organismo humano...” (Secretaría de Asuntos Académicos, 1997).

Es así como en 1997 se graduó la primera promoción de Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional UES (Figura 2). Ese mismo año se abriría también el mismo plan de estudios en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, graduando la primera promoción en 2002 (Repositorio Institucional de La Universidad de El Salvador, n.d.).

Para ese entonces, en la región ya se fundaba la Confederación Latinoamericana de Terapia Ocupacional (CLATO), específicamente en 1997 en el marco del III Congreso Latinoamericano de TO realizado en Venezuela. Sin embargo, en El Salvador aún (no) había una organización de terapeutas ocupacionales, si bien, existía una Asociación de Fisioterapeutas (AFES) pues había una tendencia de los profesionales licenciados en Fisioterapia y Terapia Ocupacional a identificarse con la fisioterapia, debido, en parte, al antecedente histórico del programa de formación.

Para finales del siglo XX, en el marco de la creación y aprobación de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, se conformó El Consejo Nacional de Atención Integral para las Personas con Discapacidad (CONAIPD),

Figura 2

Primera promoción Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional 1997



por la Asamblea Legislativa el 27 de abril del 2000 (Diario Oficial República de El Salvador, 2000). Esto como parte del rediseño de instituciones, libertades políticas y respeto a los derechos humanos que impulsaba el Gobierno de derecha en esa época.

Hasta ese entonces los terapeutas ocupacionales, formados como licenciados en fisioterapia y terapia ocupacional, se incorporaron a trabajar sobre todo en el segundo y tercer nivel de atención, en hospitales y centros de rehabilitación, entre estos el ISRI, FUNTER, Ministerio de Salud de El Salvador (MINSAL) e Instituto Salvadoreño de Seguro Social (ISSS), así como en el sistema privado de salud.

En 2005 se crea el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) a través de la Ley Especial para la Constitución del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) por Decreto Legislativo No. 538 y su reglamento fue autorizado según Decreto Ejecutivo No. 57 de fecha 8 de junio del 2005; a partir de ahí se vio un aumento en el número de profesionales destacados en el primer nivel de atención.

Es así como para 2007 había aproximadamente 1,366 licenciados en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, inscritos en el Consejo Superior de Salud Pública, brindando atención en todos los niveles. La atención de terapia ocupacional se expandió hacia áreas como la rehabilitación pediátrica, geriátrica y de salud mental. Sin embargo, las instancias prestadoras de servicios de salud a nivel nacional aún establecían en sus normativas institucionales la atención de terapia ocupacional dentro de las funciones del profesional en Fisioterapia (ISRI, 2014; ISSS, 2017).

En diciembre 2015 se realizaron los primeros esfuerzos por establecer la terapia ocupacional como una disciplina independiente, cuando docentes de la carrera de Fisioterapia y Terapia ocupacional de la UES asumieron el compromiso de fundar la Asociación de Profesionales en Terapia Ocupacional de El Salvador durante su participación en el XII Congreso Regional de Terapia Ocupacional realizado por la Confederación Latinoamericana de Terapia Ocupacional (CLATO) en Costa Rica. Lo que intensificó la transformación curricular del plan de estudios, que venía desde 2012, para crear la Licenciatura en

Terapia Ocupacional en la Universidad de El Salvador.

Para 2016 estos esfuerzos conllevaron a la realización de la Primera Asamblea de Terapeutas Ocupacionales Salvadoreños, que se realizó el 28 de mayo en el auditorium del Centro de Investigación y Desarrollo en Salud de la Universidad de El Salvador CENSALUD, (Figura 3). En donde se logró establecer la primera junta directiva de la Asociación quedando como presidenta Carolina Mariona, vicepresidente Marcelo Cantón, secretaria Clari Pleitez, prosecretario Samuel Esquivel, tesorera Jacqueline Flores, profesora Sonia Magaña y los vocales Francisco Luna y Rene de León; quienes iniciaron las primeras actividades prolegalización de la Asociación.

En ese contexto se realizaron varias actividades por parte del gremio, como congresos y jornadas de actualización en beneficio de los terapeutas ocupacionales salvadoreños; algunas se realizaron de manera conjunta con la Asociación de Fisioterapeutas de El Salvador (AFES). En estas actividades se reconoció que las intervenciones en terapia ocupacional, a nivel mundial, se habían diversificado, por lo que la UES comenzó a incorporar algunos cambios en el programa de estudios, entre estos: los cuidados paliativos, oncología, ergonomía, psiquiatría y salud mental, inclusión social de personas con discapacidad, promoción de la salud y calidad de vida, prevención de enfermedades, etc. Lo cual incidió en el desempeño profesional de los

Figura 3

Primera asamblea de la Asociación de Profesionales en Terapia Ocupacional de El Salvador



Nota. Archivo de APTOES del 28 de mayo de 2016

graduados, de manera que pudieron extender los campos de aplicación de la disciplina de manera gradual (Tabla 1).

Esta diversificación responde a las realidades socioeconómicas complejas que imponen los desafíos del siglo XXI, que evidenciaron la necesidad de no solo tratar condiciones individuales, sino también transformar estructuras sociales y económicas que afectan el bienestar de las personas, reconocimiento de la importancia de abordar la salud desde un enfoque holístico que incluya la salud mental, emocional y social. Sumado a esto, factores como el aumento en la expectativa de vida y de enfermedades crónicas, el avance de legislaciones y políticas que promueven los derechos de las personas con discapacidad, han impulsado la necesidad de intervenciones que fomenten la inclusión y la participación social.

La creciente base de investigación sobre los beneficios de la terapia ocupacional respalda su eficacia y ha permitido que esta se integre en los sistemas de salud pública, reforzando, su papel dentro de equipos multidisciplinarios, para ofrecer un enfoque más integral y fortalecer la calidad de la atención sanitaria en los pacientes. Además, al enfocarse en la prevención y la rehabilitación, los terapeutas ocupacionales ayudan a reducir la necesidad de tratamientos médicos más intensivos o costosos a largo plazo, lo que se traduce en un ahorro significativo para los sistemas de salud pública.

Los terapeutas ocupacionales no solo trabajan con individuos, sino que también apoyan a las familias y comunidades, brindando estrategias para el cuidado y la adaptación de entornos. Esto fortalece el tejido social y fomenta una cultura de apoyo y solidaridad. Al facilitar que personas con discapacidad o limitaciones funcionales se integren al mercado laboral, se potencia su capacidad para contribuir económicamente. Esto no solo mejora la situación financiera de los individuos, sino que también enriquece la economía nacional al aumentar la productividad.

Actualidad

Para 2020 la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA) definía la terapia ocupacional como “el uso terapéutico de las ocupaciones de la vida diaria con personas, grupos o poblaciones con el propósito de mejorar o permitir su participación social” (Boop et al., 2020). En ese sentido, el papel de los profesionales en terapia ocupacional es fundamental para el desarrollo integral de un país, ya que con su trabajo mejoran la salud, bienestar y calidad de vida de las personas, contribuyen a la construcción de una sociedad más inclusiva, además, promueven un desarrollo sostenible y equitativo, lo cual es un elemento clave para enfrentar los desafíos sociales y económicos contemporáneos.

Esta visión transformadora marcó la pauta para que los terapeutas ocupacionales salvadoreños dieran un nuevo impulso y así trabajar por los cambios necesarios para el reconocimiento de la disciplina. En el 2021 se realizó una nueva asamblea de profesionales en terapia ocupacional en el aula de Fisioterapia y Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina, Universidad de El Salvador, y se eligió nueva junta directiva que continuo con los esfuerzos por legalizar la Asociación a través de la firma del acta de constitución de la Asociación.

Para el 2021 se publicó la Norma Técnica para los Servicios de Habilitación y Rehabilitación en Salud, en donde se establece que la prestación de servicios en las áreas de habilitación y rehabilitación debe ser realizada por profesionales especialistas de cada disciplina, entre ellos los terapeutas ocupacionales (art. 18-20), los cuales de acuerdo con esta normativa deben estar incorporados en el segundo y tercer niveles de atención, así como en las instituciones especializadas (MINSAL, 2021). Esto marca una pauta importante que viene a reforzar la necesidad de crear un programa de formación independiente en terapia ocupacional para cubrir esta necesidad.

De manera similar, el Manual de Procesos y Procedimientos de Atención Integral de Habilitación y Rehabilitación establece la atención de terapia ocupacional ambulatoria y hospitalaria en el nivel 2, en donde el terapeuta ocupacional es el encargado

Tabla 1

Línea del tiempo hitos históricos de la terapia ocupacional en El Salvador

Año	Acontecimiento
1950-1960	Epidemia de poliomielitis en El Salvador: se reportan 152 casos en 1953, aumentando la necesidad de servicios de rehabilitación.
1957	Creación de la Asociación Salvadoreña de Rehabilitación (ASR): surge por la necesidad de atención a personas con discapacidad.
1958	Establecimiento del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación en el Hospital Nacional Rosales: primer centro de salud en brindar rehabilitación en El Salvador.
1960	Primeras terapeutas ocupacionales salvadoreñas: Carmen Melara y Blanca Hernández se graduaron en México y regresan a trabajar en el DMFR-HR.
1961	Creación del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI): Promulgación de la ley que lo establece.
1963	Apertura del ISRI: con dependencias como el Asilo Sara Zaldívar y el Centro de Rehabilitación para Ciegos.
1968	Integración del DMFR-HR al ISRI: se crean nuevos centros especializados.
1980	Reconocimiento creciente de la terapia ocupacional: influenciado por la guerra civil, se comienza a integrar la terapia ocupacional en hospitales y centros de rehabilitación.
1986-1990	Apertura de nuevos centros ISRI: CRIO (1986), CRIOR (1987), y CRP (1990) para atender las secuelas de la guerra.
1995	Aprobación de la Ley de Educación Superior: contribuye al cierre de programas educativos menos estructurados en terapia ocupacional.
1997	Transformación del plan de estudios de la UES: se establece la Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
2000	Creación del Consejo Nacional de Atención Integral para las Personas con Discapacidad (CONAIPD): enfocado en los derechos de las personas con discapacidad.
2005	Creación del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD): aumenta la atención en terapia ocupacional a nivel primario.
2016	Inicio de esfuerzos por la independencia de la terapia ocupacional: fundación de la Asociación de Profesionales en Terapia Ocupacional de El Salvador y se elige la primera junta directiva de la asociación.
2020	Definición contemporánea de la terapia ocupacional: promueve el uso terapéutico de ocupaciones para mejorar la participación social.
2021	Segunda Asamblea de Terapeutas Ocupacionales Salvadoreños: se elige la segunda junta directiva de la asociación.
2022	Legalización de la Asociación de Profesionales en Terapia Ocupacional de El Salvador (APTOES): se otorga personería jurídica.
2023	Estadísticas de la profesión: 1,774 licenciados en Fisioterapia y Terapia Ocupacional en el país.
2024	Proyección para la Licenciatura en Terapia Ocupacional en la UES: prevista para ser ofertada a partir de 2026.

Nota. Elaboración propia.

de evaluar, ejecutar y dar seguimiento a los resultados de la intervención de terapia ocupacional (MINSAL, 2024).

Finalmente, el 8 de julio de 2022 se consigue conferir a la Asociación de Profesionales en Terapia Ocupacional de El Salvador (APTOES) la personería jurídica (Figura 4) convirtiéndola en una asociación legalmente establecida (Diario Oficial República de El Salvador, 2022). Para el año 2023 en el país

Figura 4

Junta Directiva de la Asociación de Profesionales en Terapia Ocupacional de El Salvador, legalizada en 2022.



Nota. De izquierda a derecha: Raúl Portal (primer vocal), Marcelo Cantón (presidente), Vanessa Chicas (secretaria), Francisco Luna (vicepresidente), Samuel Esquivel (tesorero) y Gabriel García (segundo vocal).

se contaba con 1,774 licenciados en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, 36 técnicos y 1 tecnólogo en Terapia Ocupacional inscritos en el Consejo Superior de Salud Pública de El Salvador (CSSP, 2023).

Para 2024 El Salvador cuenta con un aproximado de 6.518.000 habitantes, de los cuales se estima que el 20.4 %, es decir 1,2 millones de personas, presentan alguna discapacidad permanente y de estos el 82 % manifiestan necesitar atención de terapia ocupacional (UNFPA, 2023); sin embargo, únicamente se cuenta con una ratio de alrededor de 0.287 terapeutas ocupacionales por cada 1,000 personas.

La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT) considera necesario un rango de 1 a 5 terapeutas ocupacionales por cada 10,000 habitantes, estas recomendaciones se basan en la necesidad de asegurar que haya suficiente acceso a servicios de terapia ocupacional para abordar diversas condiciones de salud y necesidades en la población. De acuerdo con este planteamiento, serían necesarios aproximadamente 3,150 terapeutas ocupacionales para atender a una población de 6.3 millones de personas.

En ese sentido la UES en su proceso de formulación curricular ya ha definido el nuevo plan de estudios

de la Licenciatura en Terapia Ocupacional según las pautas internacionales que rigen la profesión.

Además, en concordancia con las necesidades del país, se tiene proyectado ofertar la Licenciatura en Terapia Ocupacional a partir de 2026.

CONCLUSIONES

La historia de la terapia ocupacional en El Salvador es un reflejo de la evolución de la atención a la rehabilitación en la región, marcada por eventos históricos significativos como la epidemia de poliomielitis en las décadas de 1950 y 1960. La creación de la Asociación Salvadoreña de Rehabilitación y el establecimiento del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos fueron hitos que sentaron las bases para el desarrollo de esta disciplina en el país.

A lo largo de las décadas, la terapia ocupacional ha enfrentado diversos desafíos, incluyendo la guerra civil y la crisis social. Sin embargo, la creciente demanda de servicios rehabilitadores ha llevado a la expansión de programas educativos y la formalización de la disciplina, con la formación de profesionales cada vez más capacitados. La creación de la Asociación de Profesionales en Terapia Ocupacional de El Salvador en 2022 representó un avance significativo hacia el reconocimiento y la legalización de esta profesión.

En la actualidad, a pesar de los progresos logrados, El Salvador enfrenta un déficit en la cantidad de terapeutas ocupacionales, una ratio insuficiente para atender a una población que necesita estos servicios. La proyección de la nueva Licenciatura en Terapia Ocupacional para 2026 es un paso prometedor hacia la mejora de la atención y la inclusión de esta disciplina en el sistema de salud. En resumen, la terapia ocupacional no solo ha mejorado la calidad de vida de muchas personas, sino que también ha contribuido a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, enfrentando los desafíos actuales con un enfoque renovado y profesional.

Mirando hacia el futuro, es esencial seguir fortaleciendo la formación académica, la investigación y la visibilidad de la terapia ocupacional. Es importante destacar como reto actual impulsar la

formación y especialización en la terapia ocupacional propendiendo al cientificismo de la profesión, la incursión en otros ámbitos de intervención, la regulación de la práctica profesional y el mejoramiento de la integración entre los terapeutas ocupacionales.

REFERENCIAS

- ASOCIACION DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR (n.d.). Quienes Somos. Retrieved February 8, 2024, from <https://www.alges.org.sv/quienes-somos--2>.
- Boop, C., Cahill, S. M., Davis, C., Dorsey, J., Gibbs, V., Herr, B., Kearney, K., Liz Griffin Lannigan, E., Metzger, L., Miller, J., Owens, A., Rives, K., Synovec, C., Winistorfer, W. L., & Lieberman, D. (2020). Occupational therapy practice framework: Domain and process fourth edition. *American Journal of Occupational Therapy*, 74, 1–87. <https://doi.org/10.5014/AJOT.2020.74S2001>
- Consejo Superior de Salud Pública. (2023). Datos estadísticos. <http://cssp.gob.sv/3d-ip-book/datos-estadisticos-cssp/>
- Consejo Superior Universitario, Universidad de El Salvador. (1979) Acuerdo numero 157-V. Programa de Estudios Diplomatura en Fisioterapia.
- Consultar por División - Repositorio Institucional de la Universidad de El Salvador. (n.d.). Retrieved February 11, 2024, from <https://ri.ues.edu.sv/view/divisions/L50109/2002.html>
- Diario Oficial República de El Salvador. (1987). Tomo 294, Número 9. Estatutos de la Fundación TELETON PRO-REHABILITACION.
- Diario Oficial Republica de El Salvador (2000) Tomo 347, Numero 95. LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- Diario Oficial República de El Salvador. (2022). Tomo 436, Número 129. Estatutos y personería jurídica de la Asociación de profesionales en Terapia Ocupacional.
- FREYCHE, M. J., PAYNE, A. M., & LEDERREY, C. (1955). Poliomyelitis in 1953. *Bulletin of the World Health Organization*, 12(4), 595. [/pmc/articles/PMC2542300/?report=abstract](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/2542300/)
- ISRI. (2017). LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS SERVICIOS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN. Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. <https://aps.iss.gov.sv/Documents/Gu%C3%ADas,%20normas,%20manuales,%20pol%C3%ADticas/Lineamientos/LINEAMIENTOS%20ATENCIÓN%20INTEGRAL%20EN%20LOS%20SERVICIOS%20DE%20MEDICINA%20FÍSICA%20Y%20REHABILITACION.pdf>
- ISRI. (2022). Marco Institucional. Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. <https://isri.egob.sv/marco-institucional/>
- ISRI. (2014). Manual de Descripción de Puestos. Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/isri/documents/53710/download>
- ISRI. (n.d.). RESEÑA HISTÓRICA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL. Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral. Retrieved February 8, 2024, from <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/isri/documents/324384/download>
- Ministerio de Salud Gobierno de El Salvador. (2021). Norma Técnica para los servicios de habilitación y rehabilitación en salud. <https://search.bvsalud.org/portal/resource/es/biblio-1353244>
- Ministerio de Salud Gobierno de El Salvador. (2024). Manual de procesos y procedimientos de atención integral de habilitación y rehabilitación. <https://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/manual/manualdeprocesosyprocedimientosdeatencionintegral>

dehabilitacionyrehabilitacion-Acuerdo-Ejecutivo-741-12012024_v1.pdf

Munguía, R. (2021). Historia de la Rehabilitación [Diapositivas de PowerPoint]. Carrera de Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Universidad de El Salvador.

Secretaria de Asuntos Académicos. (1997). Plan de Estudio Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

UNFPA. (2023). Análisis sobre la situación de las personas con discapacidad en El Salvador. <https://elsalvador.unfpa.org/es/publications/an%C3%A1lisis-sobre-la-situaci%C3%B3n-de-las-personas-con-discapacidad-en-el-salvador-2023>